



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015 - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA PRESENCIAL

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES, Y LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CLONACIÓN DE EQUIPOS COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PERIFÉRICOS CON DESTINO A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015**, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES, Y LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CLONACIÓN DE EQUIPOS COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PERIFÉRICOS CON DESTINO A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES".

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del citado Decreto 1082 de 2015:

1. OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES, Y LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CLONACIÓN DE EQUIPOS COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PERIFÉRICOS CON DESTINO A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ASÍ COMO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

LAS SIGUIENTES SON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS TÉCNICAS PARA EL PRESENTE PROCESO:

La Institución cuenta con las siguientes sedes:

SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Nro.	SEDE	DIRECCIÓN
1	IDEXUD	Carrea 17 No. 32A-28
2	EMISORA	Calle 31 No. 6-42
3	MACARENA A	Cra. 3 No. 26 a 40
4	MACARENA B	Cra. 4 No. 26 b 54



SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Nro.	SEDE	DIRECCIÓN
5	CALLE 34	Cll. 34 No. 13-17
6	MEDIO AMBIENTE	Avenida circunvalar venado de oro.
7	ASAB	Cra. 13 No. 14-69
8	TECNOLÓGICA	Cll. 74 sur No. 62 20
9	LUIS A CALVO	Carrera 9 No. 52-52
10	ADMINISTRATIVA	Cra. 7 No. 40 – 53
11	SABIO CALDAS	Cra. 8 No. 40 – 62
12	CENTRAL- RED DE DATOS UDNET	Cra. 8 No. 40 – 78
13	CALLE 64	Av. Ciudad de Quito No. 64 – 81
14	PAIBA	Calle 13 número 31-75 ó cra 32 nro 12-70
15	PUBLICACIONES	Carrera 24 no 34 37

El sitio de entrega de los equipos será dentro del campus Universitario indicado por el supervisor del contrato mediante el cronograma y documento de distribución de equipos. Para la entrega de los equipos los costos asociados al desplazamiento (fletes, seguros, etc.) y la responsabilidad por los equipos están a cargo exclusivo del proponente favorecido y en ningún caso generara costo adicional alguno a la Universidad Distrital. Se debe entender que los equipos estarán bajo la responsabilidad del oferente favorecido hasta la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos con su respectivo adhesivo del código de inventario de la Universidad, proceso que se realizará siguiendo el orden del cronograma establecido por la Universidad.

A continuación se describen las características y condiciones técnicas mínimas de los equipos que hacen parte del presente documento. Es necesario aclarar que las especificaciones han sido aprobadas por el Comité de Informática de la Universidad Distrital.

1. Ítem computadores

1.2. Computador Escritorio tipo 1

Perfil: secretarias o asistentes administrativos

Procesador	Intel® Core™ i3-4160 Processor (3M Cache, 3.60 GHz)
Motherboards	Mínimo 8 USB (6 traseros y 2 delanteros frontales).
Memoria	4 GB, 1333 MHz RAM DDR3
Disco Duro (capacidad mínima)	500 GB 7200 RPM SATA
Tarjeta de Video	Integrada a la main board
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Conectividad	Ethernet 10/100/1000 Mbps Wireless card 802.11 b/g/n Certificación Wi-Fi(opcional)
Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada a la main board
Parlante	Interno
Monitor panel plano	LCD 17"
Mouse	Mouse óptico USB con Scroll
Teclado	101 teclas expandido, distribución latinoamericano
Sistema de Seguridad	Dos guayas para asegurar el chasis y monitor con candado de cuatro dígitos respectivamente.



Incluido	
Software y licencia del sistema operativo (clonación de software).	<ol style="list-style-type: none"> 1. El certificado de autenticidad del sistema operativo debe ser Windows 7 Home, 64-bit, OEM español. 2. Para la entrega de los equipos a la Universidad se requiere el software preinstalado con imagen en cada equipo así: sistema operativo, software ofimática, antivirus y utilidades, que la Universidad entregará a través de una imagen maestro para ser replicado en todo los computadores de escritorio, minis y portátiles. (este punto es opcional en el caso de los laboratorios y aulas informática) 3. La imagen maestro se realizará con la entrega a la Universidad de un equipo Master por cada tipo de equipo, para hacer el alistamiento y creación de la imagen.
Entrega en sitio	<ol style="list-style-type: none"> 1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo. 2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad. 3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas al chasis. 2. Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis. 3. Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.
<p>Observaciones 1- Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca fábrica.</p> <p>2- La donación de los equipos mediante imagen maestro será opcional en cantidades inferiores a 10 unidades por tipo.</p> <p>3- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos, el sistema de seguridad, e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.</p> <p>4- Cuando aplique los servicios de clonación y los mantenimientos preventivos, se deben involucrar los costos unitarios explícitamente en la propuesta económica diferenciando el IVA.</p> <p>5- Se debe diferenciar los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.</p> <p>6- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 9 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.</p>	

1.3. Escáner tipo 2

Tipo de escáner	Alimentador de hojas escáner a color de ambas caras en una sola pasada.
Volumen diario	1.000 páginas al día
Resolución óptica	600 dpi
Velocidad de producción (vertical, tamaño carta)	Blanco y negro/escala de grises: Hasta 25 páginas por minuto / 50 imágenes por minuto a 200 dpi. Color: Hasta 10 páginas por minuto a 200 dpi.
Máx./Mín. Tamaño del documento	216 mm x 355 mm (8,5 x 14 pulgadas)/50 mm x 63,5 mm (2 pulgadas x 2,5 pulgadas)
Alimentador	Hasta 25 hojas de papel
Software incluido	Software básico de escaneo
Conectividad	USB 2.0
Formato de salida de archivos	TIFF, JPEG, RTF y PDF
Dimensiones y Peso máximos	Peso: 6 kg; profundidad: 200 mm sin incluir la bandeja de entrada y la bandeja de salida; anchura: 350 mm; altura: 300 mm sin incluir la bandeja de entrada
Cable de datos	Cable USB 2.0, Incluido
Sistema de seguridad incluido	Guaya de seguridad con clave de cuatro dígitos mínimo.
Entrega en sitio	1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista



	<p>y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo (ver cuadro de sedes).</p> <ol style="list-style-type: none"> La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica y funcionamiento, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.
Observaciones	
<p>1- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.</p> <p>2- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 11 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.</p>	

1.4. Computador Escritorio tipo 3

Perfil: equipo para investigación y desarrollo de software.

Procesador	Intel® Core™ i7-4790 (8M Cache, 3.6 GHz)
Motherboards*	Mínimo 8 USB (6 traseros y 2 delanteros frontales).
Memoria (capacidad mínima)	16 GB, 1600 MHz SDRAM DDR3 (2x8GB)
Disco Duro (capacidad mínima)	500 GB 7200 RPM SATA
Tarjeta de Video	<p>PCI Express 2 Gb Conector HDMI y VGA (en este equipo es obligatoria la salida de video HDMI) Nota: para las tarjetas de video que se instalen y que no sean garantizadas por el fabricante del equipo, para su instalación se requiere carta de autorización del fabricante del equipo (HP, Lenovo, otros) donde se informe que la marca de la tarjeta de video instalada tiene compatibilidad y no se perderá la garantía del equipo. Debe ser compatible la conexión, la definición de la tarjeta de video con el monitor y se debe entregar en funcionamiento con el adaptador correspondiente.</p>
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Conectividad	Ethernet 10/100/1000 Mbps Wireless card 802.11 b/g/n Certificación Wi-Fi
Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada a la main board.
Parlante	Interno
Monitor panel plano	<ol style="list-style-type: none"> LCD o LED Tamaño diagonal de pantalla: de 21" Soporte resolución Full HD (1920 x 1080)
Mouse	Mouse óptico USB con Scroll
Teclado	101 teclas expandido distribución latinoamericano
Sistema de Seguridad incluido	Dos guayas para asegurar el chasis y monitor con candado de cuatro dígitos respectivamente
Software y licencia del sistema operativo (clonación de software).	<ol style="list-style-type: none"> El certificado de autenticidad del sistema operativo debe ser Windows 7 Home, 64-bit, OEM español.
Entrega en sitio	<ol style="list-style-type: none"> La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la

8



	Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	<ol style="list-style-type: none"> Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas al chasis. Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis. Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.
<p>Observaciones</p> <p>1- Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca fábrica.</p> <p>2- La clonación de los equipos mediante imagen maestro será opcional en cantidades inferiores a 10 unidades por tipo.</p> <p>3- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos, el sistema de seguridad, e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.</p> <p>4- Cuando aplique los servicios de clonación y los mantenimientos preventivos, se deben involucrar los costos unitarios explícitamente en la propuesta económica diferenciando el IVA.</p> <p>5- Se debe diferenciar los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.</p> <p>6- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 9 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.</p>	

1.5. Portátil tipo laboratorio

1. Perfil: computador portátil laboratorio

Procesador	Procesador Intel® Core™ i7 4600U (up to 3.00 GHz) cuarta generación.
Memoria	8 GB, 1333 MHz SDRAM DDR3
Disco Duro (capacidad mínima)	500 GB 7200 RPM SATA
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Tarjeta de Video	<ol style="list-style-type: none"> Conector de video VGA de 15 pines Conector de video HDMI
Tamaño de pantalla (medida máxima)	WSVGA ó WXGA 14" o 15"
Cámara incluida	WEB
Conectividad	Ethernet 10/100/1000 Mbps Wireless card 802.11 b/g/n Certificación Wi-Fi Bluetooth™ opcional
Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada (1 línea de salida, 1 entrada para micrófono)
Parlante	Interno
Mouse	Mouse USB óptico con scroll
Batería Primaria	Batería 6 celdas
Adaptador de corriente AC	Adaptador de CA de 60 watts
Lector de tarjetas	3 en 1 (SD/MMC/MS)
Teclado	Distribución latinoamericano
Sistema de Seguridad incluido	Guaya con candado de cuatro dígitos
Maletín incluido	De nylon
Software y licencia del sistema operativo (clonación de software).	<ol style="list-style-type: none"> El certificado de autenticidad del sistema operativo debe ser Windows 7 Home, 64-bit, OEM español.
Entrega en sitio	<ol style="list-style-type: none"> La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.



	<ol style="list-style-type: none"> La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	<ol style="list-style-type: none"> Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo y partes internas al chasis. Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo y partes internas al chasis. Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.

Observaciones 1) Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca fábrica.
 2) La clonación de los equipos mediante imagen maestro será opcional en cantidades inferiores a 10 unidades por tipo.
 3) En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos, el sistema de seguridad, servicios de clonación e instalación en sitio. 4) Se debe diferenciar los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.
 5) La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 10 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.

Computador PC Tipo 4 Equipos Desarrollo.

Perfil: equipo para investigación y desarrollo de software. Computador Escritorio tipo 4.

Perfil: Equipo para desarrollo de software.

Procesador	Intel® Core™ i7-4790 (8M Cache, 3.6 GHz)
Motherboards*	Mínimo 8 USB (6 traseros y 2 delanteros frontales).
Memoria (capacidad mínima)	16 GB, 1600 MHz SDRAM DDR3 (2x8GB)
Disco Duro (capacidad mínima)	1 TB 7200 rpm SATA 3.0 Gb/s 8 o 16 MB
Disco Duro Adicional. (capacidad mínima)	1 TB 7200 rpm SATA 3.0 Gb/s 8 o 16 MB
Tarjeta de Video	PCI Express 2 Gb Conector HDMI y VGA (en este equipo es obligatoria la salida de video HDMI) Nota: para las tarjetas de video que se instalen y que no sean garantizadas por el fabricante del equipo, para su instalación se requiere carta de autorización del fabricante del equipo (HP, Lenovo, otros) donde se informe que la marca de la tarjeta de video instalada tiene compatibilidad y no se perderá la garantía del equipo. Debe ser compatible la conexión, la definición de la tarjeta de video con el monitor y se debe entregar en funcionamiento con el adaptador correspondiente.
Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa
Conectividad	Ethernet 10/100/1000 Mbps Wireless card 802.11 b/g/n Certificación Wi-Fi
Tarjeta de Sonido	Tarjeta de sonido integrada a la main board.
Parlante	Interno
Monitor panel plano	<ol style="list-style-type: none"> LCD o LED Tamaño diagonal de pantalla: de 21" Soporte resolución Full HD (1920 x 1080)
Mouse	Mouse óptico USB con Scroll
Teclado	101 teclas expandido distribución latinoamericano



Sistema de Seguridad incluido	Dos guayas para asegurar el chasis y monitor con candado de cuatro dígitos respectivamente
Software y licencia del sistema operativo	Sin Sistema Operativo. Total compactibilidad con LINUX.
Entrega en sitio	<ol style="list-style-type: none"> 1. La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo. 2. La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica, sistema de seguridad, funcionamiento y software instalado, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad. 3. El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.
Garantía de Fábrica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas al chasis. 2. Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis. 3. Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.
Observaciones	
<p>1- Los equipos deben ser de marcas reconocidas en el mercado (Dell, Hewlett Packard, Acer, Toshiba, Lenovo y otros), y cada uno de los componentes periféricos (monitor, teclado, Mouse, parlantes y chasis con sus componentes internos etc.) del equipo ofertado debe conservar las mismas características de uniformidad de línea, color y marca fábrica.</p> <p>2- No se requiere clonación.</p> <p>3- En la propuesta económica se debe identificar claramente los costos unitarios de los equipos, el sistema de seguridad, e instalación en sitio. El costo del IVA debe ser diferenciado cuando aplique.</p> <p>4- Se debe diferenciar los equipos que por su costo unitario estén exentos de IVA.</p> <p>5- La recepción de los equipos se realiza de acuerdo al anexo 9 el cual incluye el formato que debe ser diligenciado en su totalidad.</p>	

CANTIDADES SOLICITADAS

TIPO EQUIPO	Cantidades Solicitadas
Computador Escritorio tipo 1	120
Escáner tipo 2	10
Computador Escritorio Tipo 3	472
Portátil	55
Computador Escritorio Tipo 4	7

1.2 ENTREGA EN SITIO

La entrega de los equipos a la Universidad es responsabilidad del contratista y se realizará a través de un cronograma acordado con el supervisor o su delegado, donde se define la ubicación de acuerdo a la sede, edificio, piso y puesto de trabajo de cada equipo.

8



La revisión en cada equipo de especificaciones técnicas, garantías de fábrica y funcionamiento, se realizará una vez el contratista instale cada equipo en el sitio asignado por la Universidad.

El contratista solucionará cualquier inconveniente técnico que se presente en el equipo el mismo día de la entrega, de lo contrario retirará el equipo de las instalaciones de la Universidad para solucionar el problema y se programará una nueva entrega.

1.3 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Para computadores tipo Escritorio (opcional): Servicio de mantenimiento preventivo post-venta durante el tiempo de garantía, mínimo una (1) visita por año, las cuales serán programadas por la Universidad Distrital. Este mantenimiento preventivo consistirá en: soplado interno del chasis incluyendo fuente y Motherboards y limpieza de chasis.

Para los ítems de Impresoras (opcional): Mantenimiento preventivo con una visita anual durante el tiempo de garantía. Este mantenimiento preventivo consistirá en soplado y engrase del mecanismo, limpieza interna y externa.

1.4 GARANTÍA DE FÁBRICA

La garantía de fábrica debe comprender la del equipo y sus componentes, debe ser suministrada directamente por el ensamblador o fabricante del equipo en sitio. El proponente deberá especificar claramente en su propuesta, el procedimiento a seguir en caso de ser necesario aplicar la garantía (reclamación) sobre los elementos ofrecidos. En caso de ser necesario trasladar el equipo sobre el que se solicite la garantía, el desplazamiento (ida y vuelta), los costos asociados a este desplazamiento (fletes, seguros, etc.) y la responsabilidad por el equipo están a cargo exclusivo del proponente favorecido y en ningún caso generara costo adicional alguno a la Universidad Distrital.

Entiéndase que el periodo de garantía para cada equipo comenzara una vez el equipo y sus componentes, de software operacional y del sistema operativo, hayan cumplido los procesos y procedimientos de entrega, instalación, puesta en funcionamiento, recepción satisfactoria por el supervisor y el contratista cumpla con los requisitos de entrada al Almacén e Inventario de la Universidad. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas.

1.5 Ítem computadores

- Tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles. La garantía de fábrica debe ser única para todo el equipo incluyendo sus periféricos y partes internas al chasis.
- Para la evaluación técnica la oferta deberá contener: Ficha técnica del equipo de acuerdo a marca/modelo y carta de compromiso del proponente donde especifique que los equipos ofertados cumplen con la garantía de fábrica única con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles, para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis.
- Entre la firma del contrato y la entrega de los equipos, deberá entregarse a la Universidad la certificación de garantía de fábrica única para todo el equipo incluyendo sus periféricos (monitor, teclado y mouse) y partes internas al chasis, con tres (3) años en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles.



1.6 Ítem escáner

Un (1) año en partes y mano de obra con servicio en sitio no mayor a 5 días hábiles

1.7 DOCUMENTACIÓN

Para todas las convocatorias que contemplen compra de más de 20 equipos, se debe suministrar sólo 10 juegos de los CDs y manuales del sistema en lenguaje castellano de: instalación, reconocimiento, supervisión y administración del equipo.

- **Documentación y catálogos de productos**

Se deben entregar todos los manuales y documentación adicional que formen cada uno de los grupos de equipos, estos deberán corresponder a las características y funcionalidades que conforman la solución, en lenguaje castellano. En caso de que estos ofrezcan características y funcionalidades adicionales a las requeridas, se asumirá que éstas vendrán incluidas dentro de la oferta y no podrán generar ningún costo adicional para la Universidad Distrital.

El proponente debe ser claro en la marca, número y la referencia del equipo que oferte, cuando el catalogo demuestre diferentes opciones.

Certificación expedida por el fabricante de equipos que acredite que los equipos son genuinos, nuevos, que tienen su software debidamente licenciado.

1.8 CRITERIOS AMBIENTALES PARA LA CONTRATACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de su oficina desarrolladora del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA-, fija los presentes criterios, que deben ser cumplidos sin excepción por la empresa que resulte adjudicataria del presente proceso de selección, y que se convierten en aspectos obligantes durante el desarrollo del contrato respectivo.

Se debe solicitar al proponente la adquisición de equipos de bajo consumo de energía, con el fin de minimizar el costo en el consumo de servicios públicos en la Universidad.

Los equipos que por las características de peligrosidad de su partes o componentes, deben retornarse a la empresa cuando termine su vida útil, para que sean ellos quienes se encarguen de la disposición final del equipo y la Universidad no tenga que pagar por este servicio.

Para los equipos que requieran utilizar baterías alcalinas para su funcionamiento, se deben adquirir baterías recargables que puedan ser utilizadas varias veces, con el fin de minimizar un gasto a la Universidad y de reducir la cantidad de residuos peligrosos que se generan.

La no inclusión de esta información será objeto de RECHAZO DE LA PROPUESTA.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para determinar la modalidad de selección que aplica al presente proceso, en primer lugar debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes del decreto 1082 de 2015: **Selección**



Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de común utilización por Subasta Inversa.

3. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto inmerso en el Plan de Contratación de la vigencia 2015 para efectuar esta contratación es de: **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$2.486.285.900) M/CTE. IVA Incluido**, respaldado por el Certificado de Disponibilidad:

DISPONIBILIDAD No.	FECHA	VALOR	RUBRO
1890	14 DE MAYO DE 2015	2.094.481.900	Dotación de Laboratorios UD
1889	14 DE MAYO DE 2015	332.204.000	Compra de Equipo
2040	25 DE MAYO DE 2015	29.600.000	Sistema Integral de Información
2183	10 JUNIO DE 2015	30.000.000	Sistema Integral de Información
TOTAL		2.486.285.900	

4. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses contados a partir del registro presupuestal, previa aprobación de la garantía de cumplimiento y demás requisitos establecidos.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co y www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatorias 2015.	3 DE JULIO DE 2015
2. Observaciones al Proyecto de Pliego.	3 AL 8 JULIO DE 2015
3. Acto Administrativo de apertura, publicación del pliego de condiciones definitivo.	10 DE JULIO DE 2015
4. Audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego definitivo. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	13 DE JULIO DE 2015 (10:00 A.M)
5. Observaciones al Pliego Definitivo.	DEL 10 AL 16 DE JULIO DE 2015



6. Respuestas a las observaciones.	HASTA EL 17 DE JULIO DE 2015
7. Entrega de las propuestas y Audiencia de Cierre del proceso. Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	21 DE JULIO DE 2015 (10:00 A.M.)
8. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	21 DE JULIO DE 2015
9. Evaluación de las propuestas sobre 1.	HASTA EL 28 DE JULIO DE 2015
10. Informe de habilitación de oferentes.	29 DE JULIO DE 2015
11. Puesta a disposición de los informes de evaluación y observaciones a la evaluación aspectos habilitantes.	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2015
12. Informe definitivo de verificación y respuesta a las observaciones.	3 DE AGOSTO DE 2015
13. Realización de la Subasta inversa presencial. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo en Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.	5 DE AGOSTO DE 2015 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)
14. Adjudicación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.
15. Firma del Contrato. Oficina Jurídica.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.
16. Registro Presupuestal. Oficina Jurídica	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación.
17. Cumplimiento de los requisitos de inicio de ejecución. Oficina Jurídica	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Firma del Contrato.
18. Publicación.	Dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.
19. Pago	De conformidad en lo establecido en el Pliego de Condiciones.

6. PREPARACION PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse, teniendo en cuenta las siguientes formalidades:

SOBRE No.1 (ORIGINAL y UNA COPIA)

La oferta con los documentos jurídicos, técnicos y anexo técnico mínimo (excluyente) y financieros para la verificación de los documentos habilitantes, será presentada en original y una (1) copia por escrito, elaborada por cualquier medio electrónico, tal como se explica a continuación. **Tanto el original como las**



copias estarán foliadas (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente (no se podrán utilizar letras), incluyendo en cada ejemplar los documentos y requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

a. **Un (1) sobre** que contenga la **propuesta original** completa, con todos los documentos y anexos relacionados en este pliego de condiciones.

b. **Un (1) sobre** que contengan la copia, exactas a la propuesta original.

SOBRE No.2 (ORIGINAL ACOMPAÑADA DE COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO EXCEL)

PROPUESTA ECONOMICA INICIAL. (SOBRE CERRADO)

El precio ofertado Propuesta Económica, será considerado como precio base del oferente para el inicio del evento de subasta. **(SOBRE CERRADO ACOMPAÑADA DE COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO EXCEL)**.

La propuesta contendrá todos los documentos señalados en el pliego de condiciones. Cada sobre estará cerrado y rotulado de la siguiente manera:

- a. Documentos de tipo jurídico,
- b. Documentos de tipo financiero,
- c. Documentos de tipo técnico y anexo técnico mínimo excluyente No. 8,
- d. Propuesta económica, utilizando para este fin el anexo No. 3 establecido en EL Pliego de Condiciones. Se solicita a los proponentes allegar en medio digital copia de la propuesta económica. Este medio digital hará las veces de anexo como apoyo para la verificación de las operaciones matemáticas efectuadas por los oferentes para presentar su oferta económica.

El original y la copia de la oferta deberán ser entregados en sobres cerrados y dirigidas de la siguiente manera:

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTIENE PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN LA
CONVOCATORIA PÚBLICA 007 DE 2015
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
CONTIENE ORIGINAL O COPIA.
DOCUMENTOS DE EVALUACION Y PROPUESTA ECONOMICA
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

De otra parte:

1. La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada en original por la persona natural o el representante legal (si el proponente es una persona jurídica), o la persona designada (si el proponente es un consorcio o una unión temporal).
2. La propuesta debe contener un índice.
3. El índice de la propuesta, y los documentos de la misma deben organizarse teniendo en cuenta el orden numérico en el que aparecen en el Pliego de Condiciones.



7. CONVOTATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 12º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal **NO** limita a Mipyme toda vez que el valor del presupuesto es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

8. PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto de pliegos de condiciones para este proceso de contratación, así como los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración, se podrán consultar en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública - www.colombiacompra.gov.co, en la página web de la Universidad, www.udistrital.edu.co/contratación/convocatorias_2015 o en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 7 No 40 B 53 piso 8vo.

9. ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los Acuerdos Comerciales son los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. Es deber de la Entidad realizar un análisis acerca de la aplicación de los Acuerdos Comerciales al presente proceso de contratación, para lo cual se deberá diligenciar el siguiente cuadro, a partir de lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente en su página Web.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	No	No	No	No
CHILE	Si	Si	No	No
ESTADOS UNIDOS	No	No	No	No
EL SALVADOR	No	No	No	No
GUATEMALA	Si	No	No	No
HONDURAS	No	No	No	No
ESTADOS AELC	No	No	No	No
MÉXICO	No	No	No	No
UNIÓN EUROPEA	No	No	No	No
Comunidad Andina de Naciones	No	No	No	No

10. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

EL PROPONENTE DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS JURIDICOS, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE AVISO, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO.



El presente aviso se emite y publica el día tres (3) de Julio de 2015, en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública -www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la Universidad, www.udistrital.edu.co/contratación/convocatorias 2015.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
Rector (E)
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Aprobó	Johnny Alexander Uribe Ochoa	Delegado de Rectoría	
Aprobó	Vladimir Salazar Arévalo	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Aprobó	Camilo Andrés Bustos Parra	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	José David Rivera Escobar	Secretario General	
Aprobó	Luis Álvaro Gallardo Eraso	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
Aprobó	Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez	Vicerrector Académico	
Elaboro	Paula J. Gutiérrez Sepúlveda	Asesora Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera	